



**Acta No. 64/2023**  
**Sesión Ordinaria**  
**18 de noviembre de 2023**  
Secretaría del Ayuntamiento

**SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2022-2024.**

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 10:12 horas del dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza de la Constitución sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024; **C. ROBERTO AVILA VENTURA**, Presidente Municipal Constitucional; **C. NANCY JOCELINE TREJO MARTINEZ**, Síndico Municipal, **C. ISIDRO SANTANA AYALA**, Primer Regidor; **MA. GUADALUPE FAUSTINOS ACEVEDO**, Segunda Regidora **C. ALEJANDRO CASTRO CONDE**, Tercer Regidor; **C. MARÍA SÁNCHEZ CASTRO**, Cuarta Regidora, **KARLA RIVERA PÉREZ**, Sexta Regidora y **C. DAVID GARCÍA PÉREZ**, Séptimo Regidor. Presentes ocho de los nueve integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2022 - 2024. Asistidos en este acto por **C. Gustavo Ezaú García González**, Secretario del Ayuntamiento para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Sexagésima Cuarta Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia, declaración del Quórum legal; -----
2. Declaración de la apertura de la sesión; -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; ---
4. Lectura y aprobación del orden del día; -----
5. Presentación de asuntos y turno a Comisiones; -----
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento para la Titular de la Unidad de Transparencia de Tenango del Aire, Estado de México; ----
7. Asuntos Generales; y -----
8. Clausura de la Sesión. -----

**Desahogo del Orden del Día.**

**PUNTO 1.** Con relación a este punto él Secretario del Ayuntamiento C. Gustavo Ezaú García González, realizó el pase de lista a los miembros del cabildo, dando a

Alejandro C.C.



Acta No. 64/2023 Sesión Ordinaria 18 de noviembre de 2023 Secretaría del Ayuntamiento

conocer al Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes hasta el momento ocho de los nueve miembros del Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal para sesionar.

PUNTO 2. En uso de la palabra el Presidente Municipal dio la apertura a la sesión de cabildo siendo las 10:12 horas, del día dieciocho (18) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

PUNTO 3. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, solicita se otorgue la dispensa de la lectura del acta que corresponde a la Sexagésima Tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria, por lo que, se somete la presente noción a votación de los miembros del Ayuntamiento siendo aprobado por Mayoría.

El presente punto es aprobado por unanimidad bajo el siguiente sentido de votación.

Seis (06) votos a favor.

Primer voto a favor C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional;

Segundo voto a favor C. Isidro Santana Ayala, Primer Regidor;

Tercer voto a favor C. Ma Guadalupe Faustinos Acevedo, Segunda Regidora;

Cuarto voto a favor C. Alejandro Castro Conde, Tercer Regidor;

Quinto voto a favor C. María Sánchez Castro, Cuarta Regidora;

Sexto voto a favor C. David García Pérez, Séptimo Regidor;

Un (01) votos en contra.

Primer voto en contra emitido por la Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal, motivando bajo la siguiente argumentación, ratifico mi voto a favor de la sexagésima tercera sesión de cabildo ordinaria del punto número 6 con fundamento en el artículo 31 de la ley reglamentaria de la citaciones 25 y 26 del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en contra el punto número 7 ya que no se creó el Comité de Ética, con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, y artículo 16 de la Ley General Responsabilidades Administrativas; y

Un (01) votos en Abstención.

Alejandro C-C.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top and a vertical signature 'Ma. Guadalupe' on the right side.



**Acta No. 64/2023**  
**Sesión Ordinaria**  
**18 de noviembre de 2023**  
Secretaría del Ayuntamiento

Único voto en abstención emitido por la C. Karla Rivera Pérez, Sexta Regidora, motivando bajo la siguiente argumentación, me gustaría que se llevara a cabo la lectura del acta. -----

A dieciocho (18) día del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023). -----

**PUNTO 4.** En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, luego de dar lectura al proyecto del orden del día, el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, instruyo sometería a votación el presente punto siendo aprobado por unanimidad. -----

**PUNTO 5.** En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno del Ayuntamiento durante la presente sesión no hay asunto y/o turno para comisión alguna. -----

**PUNTO 6.** En uso de la palabra el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, comenta que como es de conocimiento de los ediles desde que renuncio el C. Pablo Sánchez Delgadillo, la Titularidad de la Unidad de Transparencia del Municipio no ha tenido un encargado por lo que es necesario nombrar a la persona que debe de ocupar el puesto de titular de Unidad de Transparencia por lo cual solicita a los miembros puedan brindar su anuencia para que la Lic. Lilibeth Moysen Villegas, egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México, de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública poniendo a su disposición su ficha curricular y documentos soportes de identidad.

**Análisis y consideraciones sobre el presente punto.**

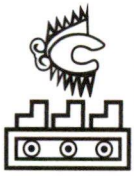
**Participación de la C. Karla Rivera Pérez Sexta Regidora Propietaria del municipio de Tenango del Aire, Estado de México,** comenta sobre los cursos tomados en materia de transparencia sin embargo no presenta la certificación correspondiente.

Se le comenta a la C. Karla Rivera Pérez Sexta Regidora Propietaria del municipio de Tenango del Aire, Estado de México, por parte del Secretario del Ayuntamiento que en este momento no se cuenta con dicho documental.

Una vez agotado el presente punto del orden del día, se solicitan instrucciones del C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, somete a votación nominal de los miembros del Ayuntamiento, siendo aprobada la propuesta por mayoría deliberando lo siguiente: -----

**El Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de**

Alejandro C-C.



Acta No. 64/2023 Sesión Ordinaria 18 de noviembre de 2023 Secretaría del Ayuntamiento

la Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 31, 48, 49 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tiene a bien emitir el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 64SCO/2023.

“Único. El Ayuntamiento de Tenango del Aire, tiene a bien aprobar el nombramiento de la Lic. Lilibeth Moysen Villegas como Titular de la Unidad de Transparencia de Tenango del Aire, Estado de México”

El presente punto es aprobado por mayoría bajo el siguiente sentido de votación.

Cinco (05) votos a favor.

Primer voto a favor C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional;

Segundo voto a favor C. Ma Guadalupe Faustinos Acevedo, Segunda Regidora;

Tercer voto a favor C. Alejandro Castro Conde, Tercer Regidor;

Cuarto voto a favor C. María Sánchez Castro, Cuarta Regidora;

Quinto voto a favor C. David García Pérez, Séptimo Regidor;

Dos (02) votos en contra.

Primer voto en contra emitido por la Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal, motiva el sentido de su voto bajo la siguiente argumentación, toda vez que no se presentó el certificado de competencias laborales conforme al artículo 36 fracción XI y 57 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Segundo voto en contra emitido por la C. Karla Rivera Pérez, Sexta Regidora, no motiva el sentido de su voto.

Un (01) votos a Abstención.

Único voto en contra C. Isidro Santana Ayala, Primer Regidor, no motiva el sentido de su voto;

Se solicita la presencia de la Lic. Lilibeth Moysen Villegas para realizar la toma de protesta correspondiente como Titular de la Unidad de Transparencia de Tenango del Aire, Estado de México, a lo cual dicha moción es aprobada por unanimidad, como acto seguido se procede a realizar la toma de protesta al cargo propuesto, una vez concluido dicho acto se solicita la anuencia de los miembros del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Ana. Guadalupe T. C.]

[Handwritten signature]

Alejandro c-c.



**Acta No. 64/2023**  
**Sesión Ordinaria**  
**18 de noviembre de 2023**  
Secretaría del Ayuntamiento

Ayuntamiento para que se pueda retirar de la sesión de cabildo la Lic. Lilibeth Moysen Villegas, Titular de la Unidad de Transparencia de Tenango del Aire, Estado de México, siendo aprobada por unanimidad. -----

A dieciocho (18) día del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023). -----

**Disposición transitoria.**

**Primera.** Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

**Segundo.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar. -----

**ASUNTOS GENERALES.** -----

**Primero. Invitación al tianguis agrícola.** -----

En uso de la palabra el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, hace una invitación en general para poder asistir al tianguis agrícola que está en los siguientes días en la explanada cívica de Tenango del Aire, comentando que son productos cien por ciento orgánicos de los productores de la región. -----

**Segundo. Apoyo de gobierno estatal por sequía.** -----

En uso de la palabra el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, invita a todas las personas que fueron víctimas de sequía a poder inscribirse en el programa que el gobierno Estatal provee para que puedan ser apoyados con la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 MN). -----

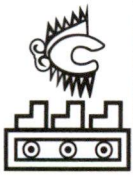
**Tercero. Entrega de monografía del municipio de Tenango del Aire, Estado de México, a los miembros del Ayuntamiento.** -----

En uso de la palabra el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, se les informa a los miembros del ayuntamiento que se ha concluido la realización de la monografía del Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo este un legado de cultura para los tenanguenses por lo que como acto seguido se hace entrega de un ejemplar a cada uno de los miembros del ayuntamiento. -----

**Cuarto. Entrega de monografía del municipio de Tenango del Aire, Estado de México, a los miembros del Ayuntamiento.** -----

Ana. Kadahue

Alejandro C.C.



**Acta No. 64/2023**  
**Sesión Ordinaria**  
**18 de noviembre de 2023**  
Secretaría del Ayuntamiento

En uso de la palabra la **C. María Sánchez Castro, Cuarta Regidora Municipal Propietaria**, comenta que el comisariado ejidal de Tenango del Aire, en conjunto con la fundación Isela Iniestra, invita a la jornada visual que tuvieron a bien implementar en la casa ejidal. -----

**Quinto. Solicitud.** -----

En uso de la palabra la **Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal Propietaria**, comenta que derivado del oficio CJ/DGBYPOGG/SPCNEBM/45/2023, de fecha veintitrés de octubre, signado por el Lic. Arturo Habrán García Valdez, encargado de despacho de la Dirección General del Periódico Oficial Gaceta de Gobierno y de la Secretaría Técnica de Comités del Gobierno del Estado de México, solicite mediante oficio, MTA/SIN/121/2023 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés la creación y conformación de la comisión de límites municipal 2022-2024 toda vez que es de suma importancia se acredite la comisión de límites municipal ante la comisión estatal y poder estar en condiciones de dar legalidad a las reuniones de concertación de trabajos técnicos que se realicen por lo que solicitó la colaboración de cada uno de los miembros del cabildo para dar cumplimiento al artículo 31 fracción I de la Ley Reglamentaria de la fracción XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. -----

Se le informa a la **Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal Propietaria**, por parte del Secretario del Ayuntamiento que el punto de asunto generales son para actos informativos sin embargo se reconoce la existencia del oficio MTA/SIN/121/2023 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, siendo recibido a las 15:09 horas y firmado por la **Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal Propietaria**, mismo que fue entregado en horario posterior siendo a la emisión del oficio de citación y convocatoria para sesión de cabildo correspondiente por lo cual ya no sé integro a la orden del día de la sexagésima cuarta sesión de cabildo por acto que se publicó conforme a lo solicitado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo que resta solicitar de forma concreta el objeto de petición a la Síndico Municipal y dejarlo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación. --

En uso de la palabra la **Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal Propietaria**, solicita que se sea como punto de cabildo en la siguiente sesión la derogación de la Comisión Edilicia de Límites Territoriales y se haga la creación e integración de la Comisión Municipal de Límites Territoriales. -----

La presente solicitud es sometida a aprobación de los miembros del Ayuntamiento.



**Acta No. 64/2023**  
**Sesión Ordinaria**  
**18 de noviembre de 2023**  
Secretaría del Ayuntamiento

El Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 31, 48, 49 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tiene a bien emitir el siguiente acuerdo correspondiente al punto 07 de la 64SCO/2023. -----

“Único. El Ayuntamiento de Tenango del Aire, tiende a negar la aprobación para sea como punto de cabildo en la siguiente sesión la derogación de la Comisión Edilicia de Límites Territoriales y se haga la creación e integración de la Comisión Municipal de Límites Territoriales petición hecha por la Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal Propietaria.” -----

El presente punto es aprobado por mayoría bajo el siguiente sentido de votación. -----

Tres (03) votos a favor. -----

Primer voto a favor emitido por la Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal, motiva el sentido de su voto bajo la argumentación de exposición y solicitud hecha en el cuerpo del presente texto. -----

Segundo voto a favor C. Isidro Santana Ayala, Primer Regidor, no motiva el sentido de su voto; -----

Tercero voto a favor emitido por la C. Karla Rivera Pérez, Sexta Regidora, no motiva el sentido de su voto. -----

Cuatro (04) votos en contra. -----

Primer voto en contra C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional; motiva el sentido de su voto bajo la siguiente argumentación comentando que dicha solicitud ya ha sido analizada en sesiones anteriores siendo reiterativa la petición. -----

Segundo voto en contra C. Ma Guadalupe Faustinos Acevedo, Segunda Regidora; -----

Tercer voto en contra C. Alejandro Castro Conde, Tercer Regidor; -----

Cuarto voto en contra C. María Sánchez Castro, Cuarta Regidora motiva el sentido de su voto bajo la siguiente argumentación comentando que ya ha sido analista en sesiones anteriores; -----

Un (01) voto a Abstención. -----



Acta No. 64/2023 Sesión Ordinaria 18 de noviembre de 2023 Secretaría del Ayuntamiento

Quinto voto en abstención C. David García Pérez, Séptimo Regidor; A dieciocho (18) día del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

Disposición transitoria.

Primera. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

Tercero. Invitación a desfile de Nikanka.

En uso de la palabra el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, se les hace la más atenta invitación para poder presenciar el próximo veinte de noviembre del presente año al desfile de clausura del Nikanka. Invitarlos el próximo 20 de noviembre al desfile la salida será en el atorón delegación de San Juan Coxtocan, recorrido Santiago Tepopula, San Mateo Tepopula y se termina en municipio de Tenango del Aire, Estado de México.

PUNTO 7. Se da por clausurada la presente sesión de cabildo siendo las 10:49 horas del dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintitrés.

GOBIERNO MUNICIPAL • 2022-2024

C. ROBERTO AVILA VENTURA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. NANCY JOCELINE TREJO MARTINEZ SÍNDICO MUNICIPAL

Alejandro C.C.

Handwritten signature on the right margin

Handwritten signature at the bottom right



Acta No. 64/2023  
Sesión Ordinaria  
18 de noviembre de 2023  
Secretaría del Ayuntamiento

C. ISIDRO SANTANA AYALA  
PRIMER REGIDOR

*Ma. Guadalupe Faustinos*  
C. MA GUADALUPE FAUSTINOS  
ACEVEDO  
SEGUNDA REGIDORA

*Alejandro C.C.*  
C. ALEJANDRO CASTRO CONDE  
TERCER REGIDOR

*María Sánchez Castro*  
C. MARÍA SANCHEZ CASTRO  
CUARTA REGIDORA

C. KARLA RIVERA PÉREZ  
SEXTA REGIDORA

*David García Pérez*  
C. DAVID GARCÍA PÉREZ  
SÉPTIMO REGIDOR

*Gustavo Ezaú García González*  
C. GUSTAVO EZAU GARCIA GONZALEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

